

NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

2014 - 12

5ª modificación Reglas de Comercio Exterior 2014

El 26 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Quinta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014.

A través de la publicación de dicha Resolución, se adiciona dentro del Padrón de importadores de sectores específicos (contenido en el apartado A "Padrón de Importadores Sectorial" del anexo 10 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014), al sector 11 "Textil y Confección".

Asimismo, se hacen las modificaciones correspondientes a las reglas relativas a los casos en que procederá la suspensión en el Padrón de Importadores y/o en el Padrón de importadores de sectores específicos.